



CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Acta Ordinaria N° 03-202. Acta número **Tres** correspondiente a la sesión Ordinaria presencial, celebrada por el Consejo Nacional de Atención Integral al VIH-SIDA (CONASIDA), a las ocho horas del once de mayo del dos mil veintidós, presidida por José Pablo Montoya Calvo, representante de CONASIDA con la asistencia de los siguientes miembros: **Titulares:** Flor Sojo Marín, representante del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Mary Yesenia Brenes Madrigal, representante del Instituto Nacional de Seguros (INS), Eva Núñez Torres, representante del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y Ana Lorena Chaves Rodríguez, representante Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). **Suplentes:** Silvia Vanessa Briceño Méndez, representante de la Caja Costarricense de Seguro Social, (CCSS), Erick Cerdas Araya, representante Ministerio de Justicia y Paz (MJP), Laurent Delgado Carranza, representante del Ministerio de Educación Pública (MEP), Ronald Abarca Ríos, representante Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Janethe Salgado Balladares, representante Representantes de Personas con VIH. **Invitados:** Gabriel Carmona Rojas, representante Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Génesis Charpantier Alvarado, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Lezahairam Thomas Cornejo, representante del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Evelyn Durán Porras, representante Fondo de Población de las Naciones Unidas Costa Rica (UNFPA) y Juan Luis Bermúdez, Jefe de Oficina, del Fondo de Población de las Naciones Unidas Costa Rica (UNFPA), Alejandro González Jiménez, jubilado del Consejo de la Persona Joven, Maricruz Pérez Retana, Dirección de Planificación, Ecaterina Trujillo Fernández, Gerente Proyecto VIH Costa Rica de Hivos, Shirley Chinchilla Jiménez, Secretaría Técnica del MCP, Dennis Carrillo





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Fuentes, Director Ejecutivo de IRCA CASABIERTA de IRCA CASA ABIERTA,
Francisco Madrigal Ballesteros, Gerente de IRCA CASA ABIERTA y Silvia
Siria, representante de IRCA CASA ABIERTA. -----

AGENDA

1. Bienvenida y comprobación de quórum
2. Lectura y aprobación de la Agenda Sesión Ordinaria
3. Lectura y aprobación del Acta
Acta N° 02-2023, 13 de abril de 2023.
4. Informe Comisión de Monitoreo y Evaluación
5. Lectura de Correspondencia recibida y enviada
 - MS-CONASIDA-026-2023, Respuesta ASEV
 - MS-CONASIDA-027-2023, Traspaso propiedad
 - MS-CONASIDA-028-2023, Plan Operativo 2023, MANU
 - MS-CONASIDA-029-2023, INA Curso VIH
6. Dashboard MCP
7. Presentación IRCA Casa Abierta
8. Asuntos Varios
 - Sesión extraordinaria
 - Pronunciamientos sobre Consejos
 - Cambios Gerencia Portafolio y Gerencia de Proyecto VIH

CAPITULO I. BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

ARTICULO 1. José Pablo Montoya Calvo, representante de CONASIDA, saluda, da la bienvenida, a Janethe Salgado Balladares, representante de Personas con VIH, e inicia la sesión N° 03-2023, al ser las 9:00 am.

Informa José Pablo, que se cuenta con un invitado especial en esta sesión, Alejandro González, representante del Consejo de la Persona Joven, a





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



quien se le agradece por sus años de servicio en este Consejo y se le hace entrega de un presente. Alejandro González, externa verbalmente su agradecimiento al Consejo. -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO 2. Lectura y aprobación de la Agenda de la sesión ordinaria N° 03-2023. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día N° 03-2023, propuesto para esta sesión sin modificaciones. **ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

CAPITULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

ARTICULO 3. José Pablo Montoya, informa que el acta N° 03-2023, de fecha 13 de abril de 2023, fue enviada vía correo, el 08 de mayo, para observaciones. Las mimas fueron incorporadas. -----

Lezahairam Thomas Cornejo, representante del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), menciona que se justifique su asistencia ya que ella se encontraba en una reunión laboral, sin embargo, hizo lectura del acta y corrigió algunos puntos de forma. -----

Se consulta con Consejo si hay abstenciones, al no haber se acuerda:

ACUERDO 2. Se aprueba con modificaciones de forma el Acta N° 03-2023, del 13 de abril de 2023. **ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

CAPITULO IV. INFORME COMISIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

ARTICULO 4. Se recibe a Maricruz Pérez Retana, al ser las 9:08 minutos, quién presenta un informe del Seguimiento al Cumplimiento de Metas, período 2022, del Plan Estratégico Nacional de VIH 2021-2026, con el objetivo de analizar los avances y desafíos en la implementación de las acciones contempladas en el PEN 2021-2026, para el período 2022, con el fin de mejorar la respuesta nacional frente al VIH. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Se Procede a contextualizar el trabajo realizado por la Comisión de Monitoreo de Evaluación. Dicha Comisión fue conformada por acuerdo de CONASIDA, en la sesión 04-2022, del 14 de julio, se mencionan los integrantes de la comisión y se aclara que Génesis Charpantier Alvarado, del IMAS, estaría hasta hoy y que la participación de Brayan Solís López, en el proceso ha sido poca. -----

Se sostuvieron reuniones trimestrales, en diciembre del 2022, se efectuó la solicitud de información a las instituciones y a las OSC establecidas en el PEN, y en la primera sesión del 2023, se realizó una revisión y verificación de los datos recibidos. -----

Sobre las recomendaciones se indica que se trabajarían en la sesión del 07 de junio con la Comisión de Monitoreo y Evaluación, las cuales posteriormente serán remitidas al coordinador de CONASIDA. -----

Sobre los resultados, se cuenta con avances significativos, posteriormente se enviarán las recomendaciones, se utilizará la metodología del semáforo con los colores, rojo, verde y amarillo, que indican los grados de cumplimiento. -----

Se menciona que hay indicadores de la Línea Estratégica 3, que no es posible su reporte, debido al hackeo de los sistemas de información de la CCSS y la falta de implementación del Módulo de VIH en el EDUS, lo que afecta la calidad del dato obtenido, los indicadores sin medición son:

- LE3.18 Porcentaje de HSH a los que se les ha realizado una prueba de VIH durante el período de reporte y que conocen sus resultados.
- LE3.19 Porcentaje de mujeres trans a las que se les ha realizado una prueba de VIH durante el período de reporte y que conocen sus resultados.





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



- LE3.20 Porcentaje de personas que viven con el VIH que conocen su estatus de VIH al final del período de reporte. -----
- LE3.21 Porcentaje de personas seropositivas de los grupos de población clave vinculadas a los servicios de atención relacionados con el VIH. -----
- LE3.25 Porcentaje de personas que viven con VIH que reciben tratamiento antirretroviral y tienen carga viral suprimida. -----

De los oficios enviados a las instituciones sobre la solicitud de INDICADORES Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DEL VIH (PEN 2021-2026), no respondieron las siguientes instituciones:

Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica (CMCCR)

Instituto Nacional de Seguros (INS)

Ministerio de Educación Pública (MEP)

Ministerio de Justicia y Paz (MJP) y el

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Tabla 5.2 Avance de metas para la Línea Estratégica 3, período 2022

Indicador	Meta programada 2022	Meta alcanzada 2022	Nivel de avance
LE3.6 Porcentaje de mujeres trabajadoras sexuales alcanzadas por programas de prevención del VIH.	15%	9,3%	
LE3.10 Número de condones y lubricantes distribuidos entre HSH.	294000	136531	
LE3.11 Número de condones y lubricantes distribuidos entre mujeres trans.	252820	86629	
LE3.15 Número de condones masculinos distribuidos en los últimos 12 meses en el ámbito institucional.	1592709	1115184	
LE3.16 Número de condones femeninos distribuidos en los últimos 12 meses en el ámbito institucional.	72000	42487	
LE3.26 Porcentaje de HSH que han recibido información suficiente sobre la PrEP para decidir si desean solicitarla en los servicios de salud.	45%	35,4%	

Fuente: Elaboración propia, 2023





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Consulta Juan Luis Bermúdez de UNFA, yo sé que la Comisión traerá recomendaciones, pero hay ya alguna identificación en cuanto a las causas sobre todo en el tema de la distribución de condones en general que se nota un problema entre la meta establecida y lo que se está alcanzando. Se identifica si es un problema de adquisición, distribución o una multiplicidad de factores que en cada una de ellas están incidiendo y si hay alguno de estos que ustedes nos puedan compartir. -----

Ecaterina Trujillo Fernández de Hivos, responde: en este caso, las estimaciones de distribución de condones que se hicieron para el PEN estaban basadas en estimación poblacional previa a la pandemia. Una de las razones es un problema multifactorial. -----

Otro factor que afectó fue la restricción de financiamiento por parte de la JPS por varios meses, la disminución en la distribución de condones. La CCSS no ha aumentado la compra de condones y sigue entregando siete mil condones al mes a las OSC. -----

José Pablo Montoya, comenta que en cuanto a los condones femeninos la última licitación de declaró desierta y solo hay un oferente en el país.

Al ser las 9:47 am, se retiran Maricruz Pérez y Ecaterina Trujillo.

CAPITULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA -----

ARTICULO 5. Se lee nota MS-CONASIDA-026-2023, de fecha 18 de abril de 2023, firmada por José Pablo Montoya Calvo, representante de CONASIDA, referente a respuesta a oficio de ASEV, de fecha 12 de abril de 2023, suscrito por Rosibel Zúñiga Guardia, quién consulta sobre los avances del medicamento profilaxis preexposición (PrEP) en el país.





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



José Pablo, informa que la respuesta que se brindó a ASEV, es con base en lo que la CCSS había emitido en el comunicado de prensa, de que el medicamento llegaría a finales de abril, hubo un retraso de un mes porque cuando se realizó la compra con el laboratorio, no había en existencia el medicamento y el laboratorio solicitó fabricarlo en otro lugar y se asumió el riesgo de realizar la compra a través del FM. -----

Como indicó la CCSS, en la publicación realizada el 14 de abril en sus redes sociales, "la entrega de la donación está prevista para finales de abril, según información suministrada por el Instituto Humanista para la Cooperación en Países en Desarrollo (HIVOS)". Cabe destacar que dicha entrega cuenta con el aval de importación por parte del Ministerio de Salud, por lo cual una vez llegada al país, depende de los trámites administrativos y logísticos de la CCSS para su posterior distribución a las áreas de salud.

Se conoce y se archiva. -----

ARTICULO 6. Se lee nota MS-CONASIDA-027-2023, de fecha 18 de abril de 2023, suscrita por José Pablo Montoya, representante de CONASIDA, referente a solicitud de repuesta a la Asociación Transvida, sobre el acuerdo realizado por parte de la ex ministra de salud, Joselyn Chacón Madrigal, referente a establecer un comodato con una edificación del Instituto Nacional de Seguros, ubicada cerca de la Municipalidad de San José, para que sea el Ministerio de Salud que reciba la propiedad, y posteriormente, sea facilitada a la Asociación Transvida. -----

Explica José Pablo, que Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud, indica que es necesario que el INS aporte la propuesta del convenio por comodato, donde se indique el espíritu de solicitar el inmueble y el criterio jurídico del porqué el INS no puede dar en comodato la propiedad directamente a la





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Asociación Transvida. Sin embargo, dicha posibilidad de convenio tripartito de comodato no ha sido utilizada en el pasado y carece de sustento jurídico, siendo que se solicite un inmueble de otra institución, y luego, que el Ministerio lo otorgue en préstamo a una asociación. -----

No se considera una figura viable el establecer un convenio de comodato entre el Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Seguros y la Asociación Transvida, para el préstamo de una propiedad del INS al Ministerio de Salud, para que este a su vez, otorgue dicho bien a la Asociación Transvida.

En caso de que el MS, tenga la intención de adquirir el inmueble, es necesario la realización de un estudio técnico de factibilidad por parte del MS, para determinar los costos financieros que genera dicha gestión, y que posteriormente, deban considerarse en el presupuesto de la institución y determinar los compromisos y responsabilidad del Ministerio con respecto a la propiedad, su mantenimiento y cuidado. Si se adquiere la propiedad, solo se podría donar a la Asociación Transvida, mediante un proyecto de ley.

Juan Luis, representante de UNFPA, comenta que una figura que se ha sido utilizada en el pasado, por ejemplo, para prestar un inmueble de la CCSS en Limón, fue Alta Casa, que es un centro de atención a madres que se les brinda atención luego del parto, para que se recuperen y regresen al pueblo indígena. -----

Con esto quiere decir que existe en la administración pública una figura, que ha estado supervisada por la Contraloría en otros momentos lo cual no considera que el caso de Transvida sea una figura jurídicamente inviable sin una justificación sólida jurídicamente. -----

Externa su preocupación de que se cierren las puertas a Transvida alegando que no existe un criterio o una posibilidad jurídica de una figura ya utilizada





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



en el pasado, sugiere se cuente con un criterio de la asesoría jurídica y de la procuraduría, no agotar del todo otra posibilidad. -----

Lorena Chaves, comenta que una vía puede ser el IMAS, dado que es una organización de bien social y se podría dar un convenio de cooperación con Transvida para buscar otra alternativa. El MS pueda brindar otra versión al respecto. -----

Alejandro González, sugiere que en estos casos muchas veces depende del analista que lleve el tema, aconseja no cerrar el comodato y buscar otras alternativas como negociar con el INS y en el caso de irse por la vía de la donación que sea de forma directa del INS a Transvida. Además de facilitar los documentos del caso de Alta Casa al Ministerio de Salud para que se investigue el criterio. -----

Se consulta al Consejo si existen votos en contra y se acuerda:

ACUERDO N° 3. Solicitar a la Asesoría Jurídica del IMAS, facilite los criterios Jurídicos sustentados en el comodato firmado con al IMAS, INS y Transvida y el convenio de comodato que se mantiene con la Asociación Alta Casa. **ACUERDO FIRME Y UNANIME.** -----

ARTICULO 7. Se lee nota MS-CONASIDA-028-2023, de fecha 26 de abril de 2023, suscrita por José Pablo Montoya Calvo, representante de CONASIDA, referente al Plan Operativo 2023, de la Asociación MANU.

Explica José Pablo, que esta nota se envía para dar el visto bueno, al Plan Operativo 2023, de la Asociación MANU, sobre el trabajo que están realizando como organización en apoyo a la población con VIH, luego de un proceso de un año aproximadamente de estar con los trámites ante el IMAS. Expresa Genesis Charpantier, que para lograr un financiamiento por parte del IMAS se debe pasar por varias etapas en el caso de MANU, ellos habían





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



iniciado el proceso de inscripción con la institución de Bienestar Social, alcanzaron el estatus y solicitaron recursos extraordinarios debido que el año pasado cuando se elaboró el POI, no lo solicitaron y se necesitaba una nota del CONASIDA como ente rector donde se indicara que los Planes Operativos y los presupuestos presentados por ellos son correctos y van de acuerdo al Plan Nacional de Prevención para que pueda ser financiado por el IMAS y se está a la espera del presupuesto y a la nota con los cambios del proceso de contratación pública del Ministerio de Hacienda.

Agrega José Pablo, que la nota se envió de forma apresurado debido a que Genesis Charpatier se traslada de departamento. -----

ARTICULO 8. Se lee nota MS-CONASIDA-029-2023, de fecha 05 de mayo de 2023, suscrita por Alexei Carrillo Villegas, Ministro a.i de Salud y Presidente de CONASIDA, referente a solicitud de apoyo para la gestión de un programa para formación de personas educadoras en VIH para organizaciones de sociedad civil. -----

En atención a esta nota se realizó una solicitud al INA con respecto al trabajo que realizan las organizaciones de Sociedad Civil en el marco de los proyectos para contar con un programa de formación para personas educadores y educadoras en VIH, para que la JPS pueda indicar en un oficio el trabajo que ellos realizan especificando la labor. La idea es buscar una educación formal que sea reconocida como educadores en VIH que les permita contar con un perfil para presentar proyectos. A cargo de este proceso está Catalina Morales López y Alex Flores de HIVOS, en cuanto se tengan los avances se informará al respecto. -----

Se consulta al Consejo si existen dudas o comentarios, al no haber se continúa con los puntos pendientes. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



CAPITULO VI. DASHBOARD MCP

ARTICULO 9. Al ser las 10:10 am, se recibe a Shirley Chinchilla Jiménez.

Pablo Montoya, indica que Shirley en la sesión de diciembre, explicó sobre el proceso de la transición de los MCPs que se dan en los países con subvenciones de transición, de lo que se ha venido haciendo y añade que parte de las peticiones del FM, es contar con un tablero de mando en el marco de la Comisión de Monitoreo, sobre los avances de la subvención en la respuesta del VIH. -----

Shirley Chinchilla, procede a brindar un breve antecedente debido a que se encuentran personas de nuevo ingreso en el Consejo, como es el caso de Eva Núñez y señala que, es posible que la mayoría esté familiarizada con el tema. -----

Informa, que tras el cese del financiamiento del Fondo Mundial que se aproxima para el país, la figura del MCP, (Mecanismo Coordinador de País), debe hacer un traslado de funciones, como está sucediendo en la subvención en la cual se está en el proceso de transición para dejar de depender de recursos del donante, para realizar las acciones con recursos domésticos, este también es el mismo principio para el MCP, porque el MCP, es la figura que presenta la solicitud de financiamiento al FM, y cuando ya hay un proyecto, el MCP se encarga de supervisar la subvención.

Por lo tanto, al ya no ser más elegibles, al no volver a recibir financiamiento del Fondo Mundial, la figura del MCP como tal también va a desaparecer, pero el MCP, tiene que hacer un traslado progresivo de sus funciones, tal como viene sucediendo con la subvención desde hace varios años atrás, el MCP, se ha preparado para este proceso mediante el Plan Estratégico





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Nacional de VIH (PEN), específicamente en la línea estratégica 1, que es la de gobernanza y coordinación de la respuesta nacional.

En la actividad 1.3, que pertenece a la acción estratégica 1.1 corresponde al traslado progresivo de las funciones del MCP al CONASIDA para evitar duplicidad de instancias y CONASIDA, como la máxima instancia nacional. El MCP, es una figura asesora del CONASIDA en materia de búsqueda de recursos, de elaboración de propuestas que estén alineadas al plan estratégico. -----

En la sesión de diciembre del Consejo, se explicó la asistencia técnica que realiza el consultor designado por el FM, Alejandro Uriza, se comentó en qué consistía y que estaba enfocada en cuatro áreas estratégicas, en el tema de fortalecer al MCP, en preparar la reducción en forma paulatina de recursos mediante una serie de disposiciones por parte del Fondo Mundial, que permita al MCP, preparar la transición progresiva de funciones, siempre respetando lo que está en el PEN. -----

En esa asistencia técnica se contemplan una serie de actividades, intervenciones que se trabajan en forma progresiva de sus funciones que están en el PEN, a través de un trabajo conjunto, con la Comisión de Monitoreo Estratégico del MCP y la Comisión de Monitoreo y Evaluación del CONASIDA, identificando cuál es la forma de integrar estas comisiones, porque evaluación tiene un enfoque más numérico, más cuantitativo, desde la parte de monitoreo estratégico es más cualitativo, buscando esa función en miras de evitar duplicidad de instancias, etcétera, y que sean ejercicios complementarios, o sea, colaborativos entre CONASIDA y el MCP, de forma complementaria, con beneficio en ambas partes, esta es una de las actividades en las cuales el consultor nos acompaña. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Otra actividad es el Dashboard, o tablero de mando que es una de las actividades que específicamente el Fondo Mundial solicitó al consultor desarrollar en el país. -----

El objetivo de este tablero de mando es contar con datos de todas las partes involucradas en la respuesta nacional al VIH, con fuentes de información desde el CONASIDA, datos país y datos del MCP, los encargados de suministrar la información son Pablo Montoya Calvo y Maricruz Pérez Retana, para la información de CONASIDA y de las estadísticas de país.

Una vez que el Dashboard esté depurado, se les hará llegar el enlace. La información contenida en esta herramienta se puede convertir en PDF y puede ser impresa. -----

Al ser las 10:33 am se realiza una pausa activa

CAPITULO VII. PRESENTACIÓN IRCA CASA ABIERTA

ARTICULO 10. Al ser las 10:43 am se recibe a Dennis

Dennis Castillo Fuentes, Director Ejecutivo de IRCA CASABIERTA, agradece al Concejo por aceptar la invitación de sesionar en nuestras instalaciones, además, presenta brevemente el trabajo de la organización con acciones concretas en atención a las necesidades de las personas LGBTIQ migrantes, solicitantes y en condición de refugio en Costa Rica, procedentes principalmente de la Región Centroamericana. Menciona datos de relevancia del sistema en línea bajo temas como VIH, ya que IRCA CASABIERTA es una de las organizaciones que se encuentra en la subvención del COVID del Fondo Global. -----

Inicia con antecedentes históricos de CASABIERTA, en el año de 2013, esta organización nace como un colectivo de personas que se vieron obligadas a huir de sus países para buscar salvaguardar la vida, como es conocido en





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



la región centroamericana se cuenta con un alto índice de crímenes de odio hacia las personas LGBTIQ y otras personas defensoras de derechos humanos, de esta forma es como llega a Costa Rica en el 2012. Fue una de las primeras personas que, a través de la causal de género, en la Ley General de Migración y Extranjería se le otorga el beneficio de persona refugiada por su orientación sexual en el tema de activismo político, el cual realizaba en Honduras y luego nace este espacio como comunidad de CASABIERTA y se empieza a ver la necesidad y a identificar de que había muchas personas en igual condición y no se contaba con un espacio para organizarse. Actualmente el país sigue enfrentando esos desafíos en el tema de los flujos migratorios, no es un desconocimiento que actualmente el país recibe más de 200 000 mil solicitudes de refugio y de personas LGBTIQ, cada vez va aumentando, actualmente desde la organización hemos atendido a más de 700 personas, indica algunos datos del sistema mediante el cual captan el trabajo en las áreas que abordan, entre ellos, el 20% de la población atendida es VIH+, los países con más personas registradas son Nicaragua y Venezuela, que representan casi el 80% de la población total que está atendiendo IRCA CASABIERTA. -----

IRCA CASABIERTA es el Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica. Organización no Gubernamental sin fines de lucro, debidamente inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, con Cédula Jurídica, las acciones que realizan como Organización No Gubernamental en apoyo a la población de interés son: Veeduría Social, Trabajo Social, Atención Psicológica, Asesoría Legal, Programas de Capacitación y el Programa de Formación para la Empleabilidad y/o emprendimiento para la integración y desarrollo, entre otros. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



La Trilogía para el Desarrollo, se enfoca en tres áreas específicas: Salud, Educación y Trabajo. -----

Primera etapa:

A través del Área de Servicios Esenciales, se realiza un abordaje integral que permite identificar aquellos vacíos existentes evitando el asistencialismo puro e inicia la etapa de fortalecimiento de la seguridad del entorno, así como los recursos internos en cada persona, generando herramientas para enfrentar los nuevos retos. En esta etapa, no solo se apoya y se acompaña en la parte psicoemocional, sino que, además, inicia el proceso oficial de la regularización migratoria. -----

Cuando la persona llega a la organización se entrevista al inicio para identificar e ingresar datos al sistema, conocer sus necesidades específicas y hacer las referencias a lo interno de las áreas que sería trabajo social, veeduría social, legal o psicología, también se evalúa si la persona requiere de hospedaje, pasajes, conectividad o alimentos, IRCA CASABIERTA cuenta con una alianza con el Banco de Alimentos, lo que hace posible la entrega de aproximadamente 35 a 40 bolsas de alimentos y productos de higiene al mes a nuestras poblaciones de interés. -----

En el tema de albergues, no hay un albergue específico para esta población migrante o solicitante de refugio, y en el caso de las personas trans y personas con VIH, son las poblaciones que manifiestan mayor vulnerabilidad y discriminación en diferentes espacios e instancias públicas y privadas. -----

En el tema de las referencias a agencias e instituciones externas como ACNUR y sus organizaciones socias, se articulan algunas acciones y





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



alianzas como apoyo a Seguro Social para las poblaciones de interés con VIH bajo el convenio ACNUR-CCSS. -----

En el apoyo psicológico se realizan terapias a través de 12 sesiones individuales virtuales o presenciales y con grupos de apoyo.

Segunda etapa:

En esta etapa, el proceso estimula el auto reconocimiento desde “quién soy y qué quiero”, generando eventos de-construcción de pensamientos, emociones y conductas autodestructivas, para identificar las habilidades, fortalezas y oportunidades, alcanzando, finalmente, una mayor estabilidad en la autoestima y el autoconocimiento. Al identificar el “Qué”, se realiza la ruta hacia el “cómo lo logro”, con metas específicas y concretas, que orientan un posible Proyecto de vida. Por medio de convenios con instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y empresa privada, se desarrolla el Área para la Promoción y el Desarrollo, que propone en forma focalizada, personalizada y guiada, oportunidades de estudio, salud, vivienda y trabajo, entre otros. -----

La persona pasa al siguiente paso que es Centro de Integración y Desarrollo el (C.I.D), donde de potencializan las habilidades y destrezas y experiencia de la persona para construir la ruta de integración, ya sea socio educativa, de empleabilidad o emprendimiento para que la persona sea autosostenible, con alianzas con la Cruz Roja, INA, Centro Cultural de España, entre otros. Se brinda acompañamiento en su proceso de homologación de títulos de primaria y secundaria a través del Ministerio de Educación Pública.

Se cuenta con un programa de capacitación denominado “Impúlsate Ya”, que consiste en tutorías individuales y personalizadas para un proceso de certificación de emprendimiento para potenciar habilidades y destrezas en





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



coordinación con el INA y Omar Dengo, en el sector público y con FUNDEPOS y COSVIC en el sector privado. -----

Ronal Abarca del MTSS, consulta como se desarrollan el tema de empleabilidad a nivel del instituto y qué necesidades requieren. Reforzar la parte en las que las personas se enfrentan al mundo laboral, para evitar la explotación laboral con horario de 48 horas en menos de 4 días.

Dennis Castillo, responde, se cuenta con una malla curricular en tema de empleabilidad y emprendimiento a cargo del equipo del C.I.D. (Centro de Integración y Desarrollo de IRCA CASABIERTA) para el proceso de formación, curso que dura aproximadamente 3 meses y donde se les certifica a las personas participantes. -----

Lorena Chaves, MTSS, sugiere se fortalezca la tutela del derecho a las personas para cuando se enfrentan al ámbito laboral.

Tercera etapa:

Se fortalece la promoción para el desarrollo potencial de las personas, el aumento de las oportunidades y el disfrute de una mejor calidad de vida en integración y libertad. Esta metodología, Trilogía para el Desarrollo, (salud, educación y trabajo) fortalece los liderazgos personales y colectivos, convirtiéndolos en verdaderos agentes de cambio potenciadores de desarrollo en y para el país receptor. La metodología es cíclica y en forma personalísima, una vez concluida una meta, puede reiniciar el proceso con un nuevo objetivo y nuevas metas. -----

Esta tercera etapa cuenta con 4 ejes: de investigación, comunicación, capacitación e incidencia política. La organización desarrolla bases de datos de recopilación de información y, además, análisis y publicaciones como, por ejemplo: Necesidades de las personas LGTBIQ migrantes y solicitantes de





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



refugio en Costa Rica, Impacto económico del COVID en la población refugiada en Costa Rica y se generan datos en el tema de incidencia política para contribuir y fortalecer el trabajo que hace el gobierno y cómo podemos generar información importante para la toma de decisiones.

En el tema de comunicación, el manejo de redes sociales, a lo interno y el tema de folletos ilustrativos. Se hace entrega de una carpeta con información de IRCA CASABIERTA a los miembros del Concejo.

Incidencia Política se participa en reuniones interinstitucionales, como parte del Foro de población permanente, migrante y refugiada que está dentro de la Defensoría de los Habitantes y otros espacios a nivel regional de redes como RROCOM y ACNUR, a nivel nacional existe la Red Nacional de Organizaciones Civiles para las Migraciones y también organización de reuniones con tomadores de decisiones en espacios como enlace en Casa Presidencial con el Comisionado de Inclusión Social, el Sr. Ricardo Sosa donde se articulan esfuerzos. Actualmente se está llevando a cabo la actualización de la Política Migratoria Nacional que va desde 2024 al 2034. Francisco Madrigal Ballesteros, Gerente General de IRCA CASABIERTA, comenta que para IRCA CASABIERTA es muy importante generar datos, como instituto, no solo en materia de VIH, sino en otros que como organización les compete para generar políticas y acciones positivas para enfrentar la situación y el fenómeno migratorio. -----

Se realiza una presentación sobre el sistema interno de recolección de datos de IRCA CASABIERTA. -----

En el sistema interno de recolección de datos se cuenta con aproximadamente 743 personas captadas. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Francisco Madrigal señala que, un dato importante, es que el 20% de la población atendida por IRCA CASABIERTA, es población que se registra como persona con VIH y para efectos de la atención en salud de la persona migrantes es necesario que cuente con documentación y regularización en el país para el acceso a los medicamentos, sin embargo, siguen presentándose trabas en la atención de estas poblaciones en algunas instituciones. -----

Francisco Madrigal agradece a Alejandro González por su paso en el CONASIDA como representante del Consejo de la Persona Joven y los aportes en los derechos de los jóvenes, reconoce el esfuerzo y el compromiso que demanda la participación en este Consejo y sus Comisiones, le felicita por esta nueva etapa. -----

A la vez, externa su preocupación por las muertes de pacientes con VIH en hospitales y en la población migrante ya sea por acción u omisión, lamenta por lo que ya no están. Hace un llamado para que se retomen temas en materia de VIH, como los procesos de sensibilización, capacitación en Derechos Humanos en las instituciones, y se logren citas a corto plazo en Migración y Extranjería, para pacientes con VIH en estado avanzado, se debe documentar esta información. -----

Así como, a la objeción de conciencia en La Ley del Empleo Público, Artículo 23, Postular los rectores que orientan los procesos de formación y capacitación (inciso) g) Los servidores públicos podrán informar a la Administración, por medio de una declaración jurada, sobre su derecho a la objeción de conciencia, cuando se vulneren sus convicciones religiosas, éticas y morales, para efectos de los programas de formación y capacitación que se determine sean obligatorios para todas las personas servidoras.





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Su parecer sobre este artículo es inconstitucional, promueve la discriminación y no brinda la oportunidad de procesos de capacitación en derechos Humanos a las personas funcionarias públicas, contradiciendo también el mandato establecido en la Ley de la Administración Pública.

José Pablo Montoya comunica que, de haber casos en estado avanzado de VIH se le informe para proceder de inmediato con las coordinaciones respectivas. Comenta que el proceso de avance de la Estrategia en población Migrante es significativo se espera que en uno o dos meses esté concluida. -----

Se comenta que la solicitud de refugio es compleja para la persona trabajadora extranjera, en condición migratoria irregular, en caso de no contar con los documentos y su respectivo permiso de trabajo se expone a sanciones administrativas (deportación y multas) según lo dispuesto en la Ley. -----

No todas las personas cuentan con el permiso de trabajo emitido por la Dirección General de Migración y Extranjería, no es sencillo encontrar una persona empleadora que emita una nota y en el caso del MTSS, no todas las ocupaciones tienen permiso para trabajar en el país. En el caso de profesionales los permisos de trabajo están regulados según la demanda laboral que exista. -----

En relación con la solicitud de refugio, Juan Luis Bermúdez, consulta si existe algún caso donde no se logre cumplir con el plazo, y si la Asesoría Jurídica ha pensado en recurrir a un recurso de amparo para garantizar que se extienda el plazo. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Francisco Madrigal responde que, se está coordinando con la Defensoría de los Habitantes para que sea esta esta institución la que extienda el recurso de amparo por el asunto de inconstitucionalidad. -----

Erick Cerdas Araya, MJP, consulta cuál es el medio de acceso de las personas a IRCA CASAABIERTA, Dennis Castillo responde que a través de las redes sociales o por medio de referencias de personas. -----

Lezahairam Thomas Cornejo, IAFA, manifiesta que IRCA Casa ABIERTA cuenta con un buen acompañamiento, a usuarios que atiende el IAFA, tanto a nivel ambulatorio y de internamiento, recién se brindó atención a una chica Trans y se logró con una ONG de larga estancia, internar a la chica por cerca de 6 meses para su tratamiento y se coordinó con TRANSVIDA.

José Pablo Montoya les felicita por la labor y agradece el espacio brindado para la sesión los avances que ha tenido la organización en la búsqueda de la sostenibilidad y la recaudación de fondos requieren de mucho trabajo y esfuerzo. Reitera su felicitación por la atención que brindan a una población desprovista. -----

Francisco Madrigal informa que, la recaudación de fondos por la emergencia ante la pandemia de COVID es de solo un 25% y finaliza en octubre de este año. -----

José Pablo Montoya reflexiona y expresa que cada número que se refleja en este sistema es una realidad es una persona en condición de vulnerabilidad, en situación de pobreza o pobreza extrema, hasta de habitante de calle en muchos de los casos. -----

Francisco Madrigal: insta a las instituciones presentes a donar ropa o cualquier aporte que deseen brindar. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Juan Luis Bermúdez opina sobre la Reforma al Reglamento de Personas Refugiadas N° 43810 MGP: *"Artículo 14.-Se entenderá por solicitante de la condición de refugiado aquella persona que haya presentado su solicitud de protección internacional como persona refugiada dentro de un mes natural, contabilizado a partir del día de su ingreso al territorio costarricense. Serán inadmisibles las solicitudes presentadas fuera de ese plazo. En caso de ingreso irregular, la Administración podrá practicar las diligencias probatorias pertinentes para determinar la fecha de ingreso, con el fin de proceder a dar curso a la petición o rechazar/a".* -----

Indica que ante la situación de las personas migrantes en situación irregular que la Sala Constitucional ha dado una primacía al derecho humano de la salud sobre el tipo de argumentación administrativa y jurídica viable para un análisis. -----

Se procede a realizar un recorrido por las instalaciones de IRCA CASA ABIERTA. -----

CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 11. Sesión Extraordinaria

Pablo Montoya, informa que se realizará una sesión extraordinaria para juramentar a los miembros del Consejo, se informará de la fecha.

Gabriel Carmona, propone que sea el mismo día de la próxima sesión.

ARTICULO 12. Pronunciamientos sobre Consejos José Pablo Montoya, recuerda que se deben acatar las consignaciones de las sesiones de los órganos Colegiados según la reforma operada en la Ley General de la Administración Pública, sobre espaldar todas las sesiones con audio y video y transcripción. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



ARTICULO 13. Cambios Gerencia Portafolio y Gerencia de Proyecto VIH.

Se informa del nombramiento por parte del Fondo Mundial de Delphine de Quina, es la Gerente de Portafolio para América Latina y el Caribe, que dará seguimiento a las instituciones y analizar temáticas prioritarias. -----

Ecaterina Trujillo Fernández como Gerente Proyecto VIH Costa Rica de Hivos. -----

Finaliza la sesión al ser las once y treinta y nueve minutos.

José Pablo Montoya

Representante de CONASIDA

-----Última Línea-----

*Nota aclaratoria: folio 210 léase correctamente acta ordinaria
03-2023, correspondiente a la fecha 11 de mayo de 2023.*

